ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1. **OBJETO:**

Dotación Mobiliario - Archivo Central

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

2. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO.

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Centro se reserva el derecho de incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor.

No se solicitan marcas especificas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

Los precios ofertados no admiten formula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

El valor del contrato se estableció de conformidad con el análisis del sector y el estudio de mercado que se relaciona en el cuerpo de este documento.

3. ASPECTOS GENERALES.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector

empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

En atención a las necesidades institucionales de acuerdo con actualización del proyecto de inversión mediante proceso EJ-AJ-360200-0167, con aprobación por parte de los entes externos el 05/06/2025, realiza la asignación de recursos para la compra de: 1 Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad, 1 Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, deshumidificador comercial portátil con ruedas, 1 Aspiradora con filtro de Agua y de 25 estanterías fijas a monto agotable, de acuerdo con solicitud de la Secretaria General mediante correo electrónico del 26/05/2025

El SENA a nivel nacional realizó el diagnóstico integral de gestión documental y administración de archivos en marzo de 2025, a través de la recopilación y análisis de datos relevantes sobre la gestión documental y la administración de archivos, considerando aspectos esenciales en el cumplimiento de la política de gestión documental y los requerimientos normativos.

Este análisis permitió medir el nivel de madurez y sostenibilidad de la gestión documental a lo largo del tiempo, identificando áreas de crecimiento y mejora continua partir del análisis del cumplimiento de las acciones definidas en el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos que se adapta al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG), como una herramienta esencial que busca mejorar la eficiencia, cumplimiento y sostenibilidad en el manejo de la información.

Esta contratación se encuentra alineada con las disposiciones de: Ley 594 de 2000. Congreso de la República. “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”. Acuerdo 01 de 2024. Archivo General de la Nación. “Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.” Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG) – Función Pública. Diagnóstico integral de gestión documental y administración de archivos de marzo de 2025 a nivel nacional.

El Servicio Nacional de Aprendizaje ha incluido la articulación de la planeación en gestión documental y administración de archivos principalmente con la actualización por vigencia del Plan Institucional del Archivos – PINAR donde se reflejan las actividades prioritarias para ser incluidas en el plan de acción orientadas al cierre de brechas que incluyen las acciones relacionadas con el desarrollo de la función archivística en la entidad, a partir de los resultados de las herramientas de medición tanto internas como externas, principalmente en el marco del Modelo Integrado de Planeación para la Gestión, MIPG que plantea la Función Pública

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

Teniendo en cuenta que hay suficientes empresas en el Municipio de Puerto Carreño, este proceso se podrá limitar municipalmente a Puerto Carreño, Departamentalmente a Vichada y en la regla general a nivel nacional sólo se podrá limitar por las Mypimes.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada, el cual se encuentra localizado en el oriente del país y limita por el norte con el Río Meta, que lo separa de la república de Venezuela, los departamentos de Arauca y Casanare; por el oriente con el Río Orinoco, que lo separa de la república de Venezuela; por el sur con el Río Guaviare, que lo separa del departamento de Guaina; y por el Occidente con el departamento del Meta.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 N.º 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, comprendido entre los meses de octubre a marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

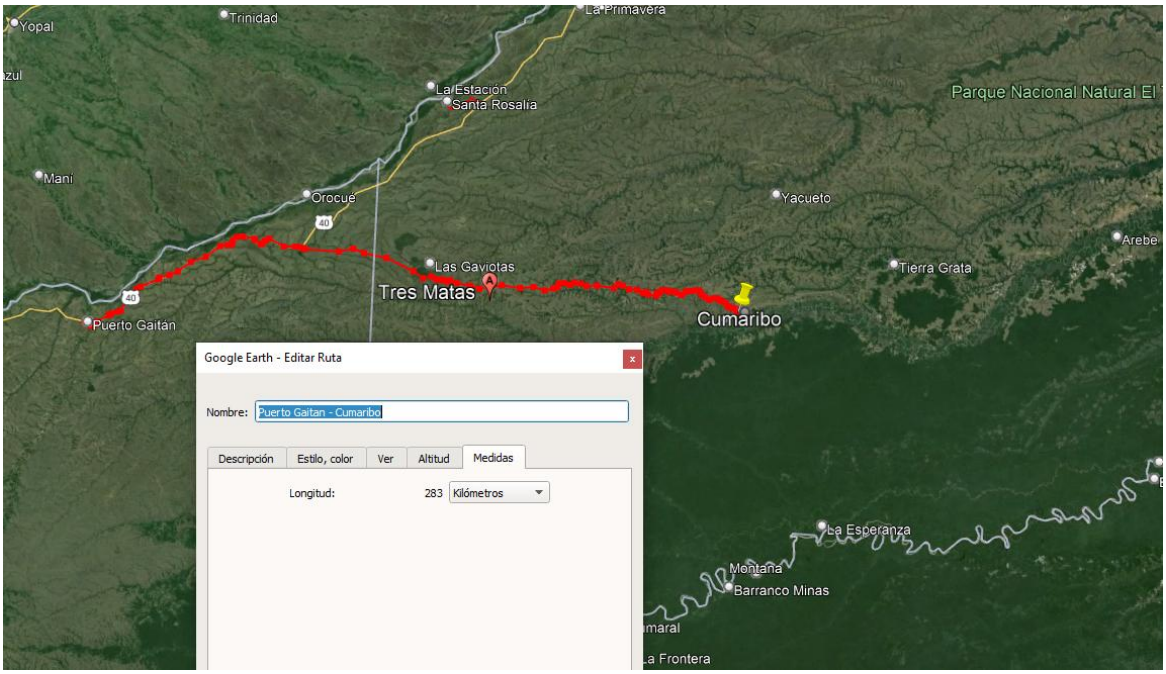
La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la jurisdicción territorial que se dediquen a la comercialización de este tipo de elementos, hacen que el precio final de adquisición de insumos y materias primas, tenga inmersos sobrecostos generados por el transporte, toda vez, que los proveedores generalmente se encuentran fuera del Departamento y las pocas ofertas de transporte se limitan a transporte aéreo y fluvial y en época de verano por medio terrestre, teniendo en cuenta que en época de invierno es casi imposible el tránsito por vía terrestre en el departamento de Vichada.

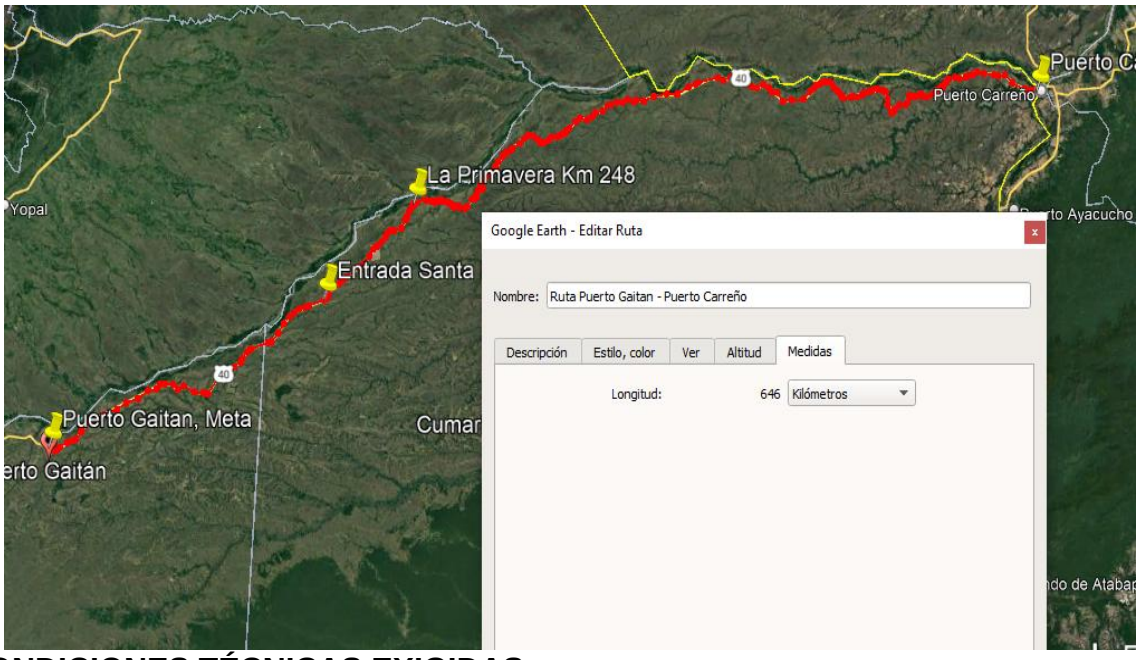
Vía Fluvial: Se realiza un recorrido vía terrestre de 312.7 kilómetros en 7 horas aproximadamente en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta – Orinoco, hasta llegar al municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede ir de 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad.

Por vía aérea: La disposición de este medio de transporte para carga, únicamente está disponible en la ruta Bogotá - Puerto Carreño. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por kilogramo es de alrededor de los $5.000 más un valor

adicional del 50% por kilogramo si el producto a transportar es voluminoso, con un tiempo aproximado durante el recorrido de 60 minutos a 75 minutos.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido aproximadamente es de 312.7 Km con una duración entre 7 y 10 horas en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, vía pavimentada, seguido de un recorrido por vía destapada entre Puerto Gaitán – Cumaribo aproximadamente a 283 km. Puerto Gaitán - Santa Rosalía aproximadamente 192 km, Puerto Gaitán - La Primavera, 248 Km aproximadamente, y Puerto Gaitán - Puerto Carreño 646 Km aproximadamente, como se puede evidenciar en la georreferenciación tomada en las siguientes imágenes satelitales tomadas del Google Earth.





5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integra del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será *rechazada***.** Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos UNSPSC.

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
56101708, 41112114, 40101902, 47121604.	Compra de mobiliario y equipos para archivo central	**TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (38`796.247) M/CTE**	*Coordinador grupo mixto*	*Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia*

ITEM	CODIGO SECOP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	56101708	**ESTANTERIA CON ALTURA HASTA 2.2.M**	**1. Parales (puntales)** • Material y calibre: Utilizar parales en acero cold rolled con un calibre mínimo de 16. • Perforaciones: - Perforaciones graduadas circulares para tornillería de 3/8". - Dimensión mínima del perfil: 50 mm × - 40 mm. •Aseguramiento: - Fijar los parales a los estantes contiguos con tornillería cada 30 cm en sentido vertical. - Las conexiones entre bandejas y parales deben ser atornilladas. **2. Bandejas** •Material: Acero galvanizado, calibre mínimo 20. •Dimensiones: - Altura: 4 cm. - Pestaña lateral: 1,5 cm (en el sentido del almacenamiento de cajas). - Las bandejas en sus esquinas deberán estar soldadas o aseguradas mediante accesorios en las esquinas de tal forma que el material no tenga discontinuidades que afecten el funcionamiento del estante. •Refuerzo: - Doble refuerzo con perfil omega de las siguientes características: ▪Altura mínima: 2 cm. ▪Ancho mínimo: 1,5 cm. ▪Aletas de sujeción a la bandeja: 1,2 cm. **3. Distribución de bandejas** •Las bandejas de archivo deben distribuirse de manera uniforme, manteniendo un espaciado constante. **4. Bases de los parales** •Dimensiones: 10 cm × 10 cm, con un espesor mínimo de 3 mm. •Anclaje:	8	Unidad

			- Mínimo 2 anclajes por base, utilizando: ▪ Chazo expansivo de 3/8", o ▪ Tornillería con resina de anclaje de 3/8". **5. Tensores** •Configuración: - Utilizar tensores ajustables laterales e intermedios en estantes de configuración doble. •Diámetro mínimo: 3/8". **6. Nivelación** •La estantería debe estar nivelada con una tolerancia máxima de 1 mm por cada metro de altura. **7. Estantes simples (ancho < 50 cm)** •Deben asegurarse: - A la mampostería, o - Al estante doble más cercano mediante perfilería superior. •Requisitos de la perfilería: - Dimensiones mínimas: 40 mm × 40 mm × 2 mm. **8. Pintura intumescente** •Elementos a pintar: Parales, tensores y bandeja superior. •Requisitos: - Resistencia al fuego celulósico por al menos 30 minutos. Cumplir con el espesor indicado en la ficha técnica del producto			
2	41112114	**SENSOR TERMOHIGRÓMETRO:**	Temperatura de funcionamiento Material de la carcasa / del producto Clase de protección Canales Vida útil del sensor	-20 hasta +55 ºC Plástico IP54 2 externo Long-term drift of the sensor <1% RH / year (ambient temperature + 25 ° C)	1	Unidad

			Norma Intervalo de medición Autonomía Interfaces Memoria Temperatura de almacenamiento Características adicionales:	Directriz UE 2014/30/EU; 2011/65/EU 10 seg - 24 h 3 años a 15 min. intervalo med., +25 °C mini usb, ranura para tarjeta SD 1.000.000 valor medido -20 hasta +55 ºC Soporte de pared, cerradura, pilas, protocolo de calibración.		
3	40101902	**DESHUMIDIFICADOR:**	Los equipos de deshumidificación se especifican acorde al área a cubrir, en ese contexto se selecciona el equipo deshumidificador acorde al área a cubrir (relaciona la característica del equipo en términos de su capacidad de reducir la humedad de 75% a 55% de Humedad relativa y el tiro de aire del equipo): 180 PPD 278 m2 Temperatura de funcionamiento Humedad de funcionamiento Material de la carcasa / del producto Voltaje Características especiales	Condiciones hasta de 95 °F Condiciones hasta 90% de RH Polietileno (PE) Acero inoxidable para soporte interno de metal Bobinas de cobre 110V/220V Bomba integrada, Reinicio automático, Pantalla digital,	1	Unidad

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Control de humedad ajustable, Filtro lavable
Panel de lectura
Visualización en tiempo real de la temperatura de entrada y salida, humedad relativa y depresión de grano para un control y monitoreo precisos de su entorno.
Protección de equipo
Debe reiniciarse automáticamente después de fallos de energía para garantizar un funcionamiento continuo
Temperatura de almacenamiento
-20 hasta +55 ºC
Características adicionales:
Soporte de pared, cerradura, pilas, protocolo de calibración. Equipo portátil, con ruedas para facilitar su traslado.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>47121604</td><td>Aspiradora con filtro de Agua</td><td><table><tr><td colspan="3">Características técnicas</td></tr><tr><td colspan="2">Código EAN</td><td>4054278975689</td></tr><tr><td>Capacidad de absorción</td><td>W</td><td>650</td></tr></table></td><td>1</td><td>Unidad</td></tr>
</table>

Filtro de agua	l	2
Radio de acción	M	10,2
Tipo de corriente	V/Hz	220 – 240 / 50 – 60
Peso sin accesorios	Kg	7,5
Peso con embalaje incluido	Kg	10,8
Dimensiones (la. × an. × al.)	mm	532 x 289 x 344

Equipamiento	
Manguera de aspiración m	2,1
Tubo de aspiración telescópico, material	cromado
Boquilla para aspiración de suciedad Seca conmutable	■
Boquilla para ranuras	■
Boquilla para tapicerías	■
Filtro HEPA 13 (EN 1822:1998)	■
Práctica posición de estacionamiento	■

			<table><tr><td>Almacenaje de accesorios en el equipo</td><td>■</td></tr><tr><td>Antiespumante <<FoamStop>></td><td>■</td></tr><tr><td>Filtro protector del motor</td><td>■</td></tr></table> ▪ Incluido en el equipo de series		

6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del presente contrato será el departamento de Vichada, municipio de puerto Carreño.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso será de un (1) mes, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.

8. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor total presupuestado para este contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (38`796.247) M/CTE.** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para el servicio requerido de acuerdo con el estudio de mercado.

PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR

Inversión	**X**	C-3603-1300-16-53105B-3603029-02	$38`796.247
Funcionamiento			

N.º. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
7225	17/06/2025	31/12/2025	101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-16-53105B-3603029-02	NACION	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE	$38`796.247

El SENA pagará al CONTRATISTA, un único pago en contraprestación del servicio, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

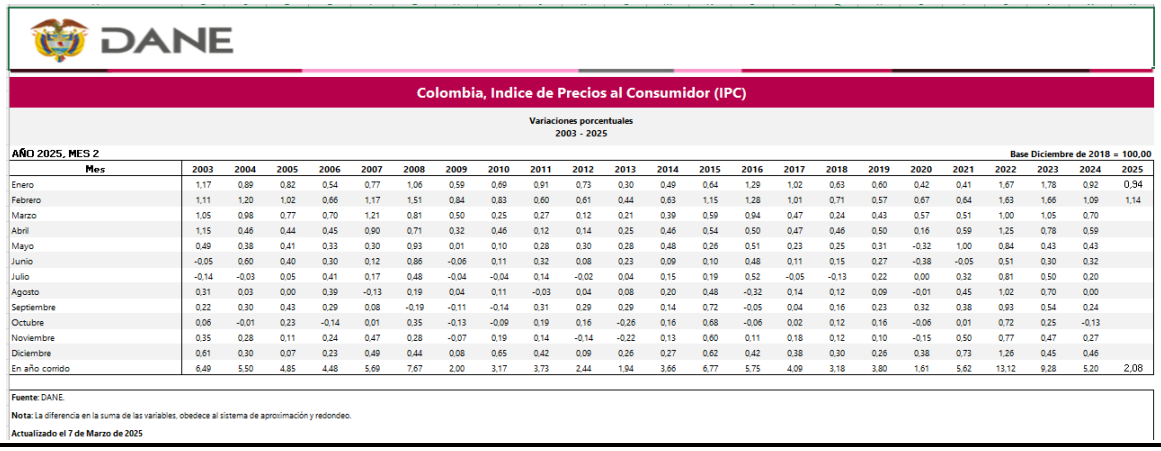
9. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección y/o la Oficina adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para la "Dotación Mobiliario - Archivo Central" es de **Cincuenta millones novecientos sesenta mil pesos ($50.960.000) M/CTE.** No obstante, el rubo asignado para esta compra es de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (38`796.247)** M/CTE. IVA incluido, por lo cual es necesario ajustar la cantidad en los ítems.

10. VARIABLES ECONÓMICAS.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.



DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 2 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	2,08

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Marzo de 2025

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:



Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE, IPC

DÓLAR La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

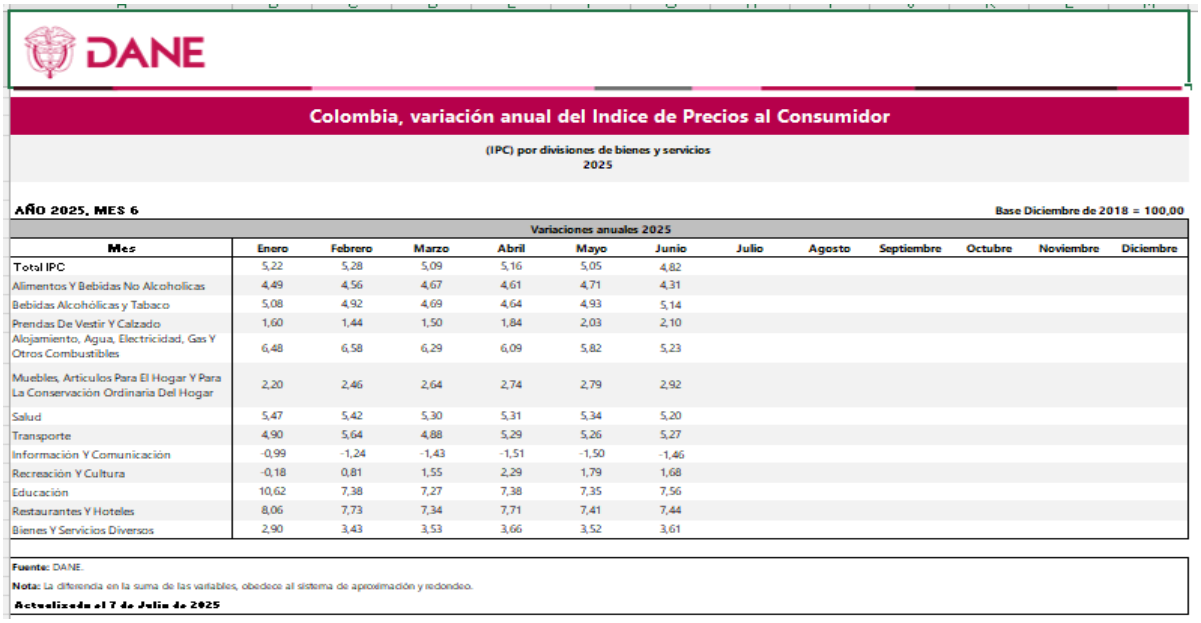
Gráfica del precio del dólar



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2025.

El 9 de enero 2025 el Dane publicó los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondientes al cierre de 2024. Según el informe, la inflación anual se ubicó en 5,20 %, con una variación mensual del 0,46 %. Esta cifra, aunque superior al resultado medio de la Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) del Banco de la República (0,41 % mensual y 5,14% anual), refleja una desaceleración anual de 4,08 puntos porcentuales (p.p.) frente al 9,28 % registrado en diciembre de 2023, al tiempo que apunta a un cambio significativo en la tendencia. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la

determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.



DANE

Colombia, variación anual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2025

AÑO 2025, MES 6 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

	Variaciones anuales 2025											
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total IPC	5,22	5,28	5,09	5,16	5,05	4,82						
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	4,49	4,56	4,67	4,61	4,71	4,31						
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	5,08	4,92	4,69	4,64	4,93	5,14						
Prendas De Vestir Y Calzado	1,60	1,44	1,50	1,84	2,03	2,10						
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	6,48	6,58	6,29	6,09	5,82	5,23						
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,20	2,46	2,64	2,74	2,79	2,92						
Salud	5,47	5,42	5,30	5,31	5,34	5,20						
Transporte	4,90	5,64	4,88	5,29	5,26	5,27						
Información Y Comunicación	-0,99	-1,24	-1,43	-1,51	-1,50	-1,46						
Recreación Y Cultura	-0,18	0,81	1,55	2,29	1,79	1,68						
Educación	10,62	7,38	7,27	7,38	7,35	7,56						
Restaurantes Y Hoteles	8,06	7,73	7,34	7,71	7,41	7,44						
Bienes Y Servicios Diversos	2,90	3,43	3,53	3,66	3,52	3,61						

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizada el 7 de Julio de 2025

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto (PIB) IV TRIMESTRE 2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

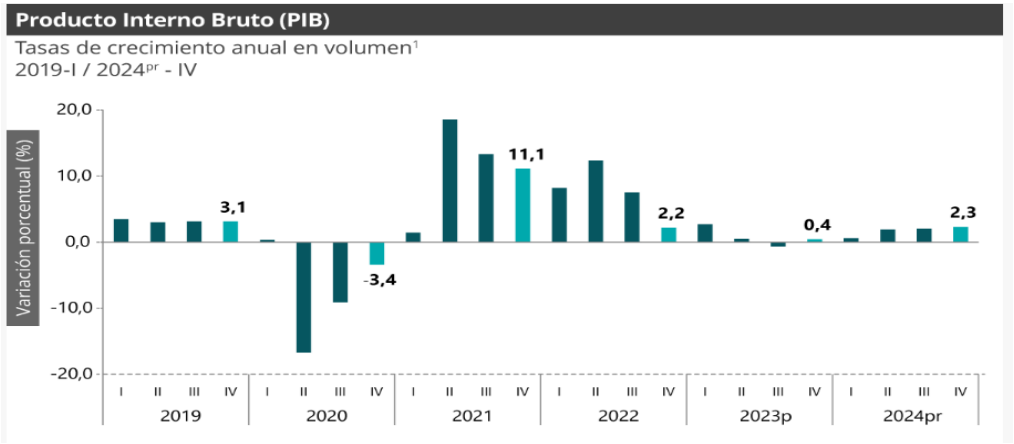
En el cuarto trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.



11. ANÁLISIS LEGAL.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de **mínima cuantía** con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

12. ANÁLISIS TÉCNICO: Desde la Perspectiva organizacional:

La Subdirección del Centro del SENA Regional Vichada requiere contratar la compra de mobiliario para el área de gestión documental y administración de archivos, lo cual es esencial para garantizar la adecuada planificación y manejo de los recursos, así como la conservación y accesibilidad de la documentación. En el contexto del SENA,

permite ejecutar una serie de actividades y procesos destinados a mantener la integridad y disponibilidad de los documentos, desde su creación, preservación, conservación hasta la disposición final y la conformación de la memoria histórica del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia.

13. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo con la demanda de los bienes y servicios dentro de los cuales se encuentran "Dotación Mobiliario - Archivo Central" se realizó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente sobre contrataciones llevadas a cabo por el SENA Regional Vichada y otras Regionales, para determinar **tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación**, con el fin de establecer un modelo a seguir concreto y apartado de cualquier tipo de ambigüedad. Es preciso indicar que, sobre este tipo de servicios, el SENA Regional Vichada no tiene antecedentes, razón por la cual, asimilándose al rubro de "Dotación Mobiliario - Archivo Central", ha optado por el presente estudio:

Dada en Puerto Carreño – Vichada, 14 de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 15:17:33 -05'00'

Fernando Barrero Caballero
Subdirector de centro (e) con funciones de director

Proyectó: Derly Dominga Trujillo Bejarano – Líder Gestión Documental

Revisó: Carlos Arnulfo Velásquez Pérez – Profesional G 1 Talento Humano

Revisó: Denise Yuledis Mendivelso Garcia – Gestión Contractual

Vo.Bo.: Julio Cesar López – Coordinador Grupo Administrativo Mixto